2023-2024 MANUAL PARA LAS FAMILIAS

4800 Telluride Street, Building 4 ● Denver, CO 80249 ● P:(720) 287-5100 ● F:(720) 287-5119 ● www.soardenver.org

Contenido

Acerca de SOAR 5

Hábitos de SOAR 5

Creencias de SOAR 5

QUIENES SOMOS 6

Administración de la Escuela SOAR (Nuevo) 6

Kate Bergles, Directora (kbergles@soardenver.org) 6

Maestros 6

POLITICAS DE LA ESCUELA 7

Citas y Visitas a la escuela 7

Póliza para las Visitas 7

Voluntarios y Acompañantes en SOAR 7

Asistencia 8

Ausencias. 8

Tardanzas 8

Absentismo Escolar 9

Dar de Baja 9

Recoger Tarde 9

Hora de Salida 9

Accidente o Emergencia Medica 9

Procedimientos de Emergencia 10

Política de no discriminación 11

Acoso 11

Código de Vestimenta 12

Enfermedades y Medicamentos 12

Educación Especial 13

Reporte Obligatorio 13

Reclamos y Apelaciones 13

Comentarios Públicos en las Reuniones de la Junta Directiva 14

Cierres y Retrasos Escolares 15
Archivos Académicos 15
Uso de Electrónicos Portátiles 18
ACADEMICO 18
Sistemas Académicos – Políticas y Procedimientos 18
Tarea 18
Lectura Independiente 19
Carpetas de los Viernes 19
Apoyo Personalizado 19
Educación Especial y Adaptaciones del Plan 504 19
Política de Calificaciones 20
Boletas basadas en las normas de SOAR 20
Conferencias de Padres y Maestros 20
RUTINAS Y PRACTICAS ESCOLARES 22
Calendario Escolar 22
Programas de Después de Escuela 22
Perdido y Encontrado 22
Abordar el Personal 22
Cumpleaños 22
Participación de los Estudiantes/Expectativas de Comportamiento 24
Aproximación a la disciplina 24
Aprendizaje Social Emocional (SEL) 24
Violaciones de SOAR ..... **Error! Bookmark not defined.**
Prevención e Intervención del Intimidación (Bullying) 26
Disciplina para Estudiantes con Necesidades Especiales 28
Procedimientos Disciplinarios 28
Expulsión 28
Afiliación a pandillas 29
Participación en las Actividades Escolares 30
Violencia Física 30

Posesión de Armas 30
Conducta Prohibida 30
Procedimientos y Proceso debido a Suspensión 30
Informes de Violaciones 31
Búsqueda y Detención 32
Restricción de Estudiantes 32
Derechos de los Estudiantes 33
Política Aceptable del Estudiante del Uso de Tecnología 34

Acerca de SOAR

Excelencia | Oportunidad | Carácter

Visión de SOAR

Los Estudiantes de SOAR crean vidas completas y significativas, enriquecen nuestra democracia y crean una sociedad más justa.

Hábitos de SOAR

RESPECTO
Cuido de mí, mi comunidad y mi entorno.
Incluyo todas las voces y valoro los antecedentes, perspectivas, habilidades e ideas de cada individuo.
Escucho activamente y me comunico con lenguaje apropiado y acciones con propósito.

COMPASION
Aliento y muestro aprecio por los demás en la comunidad.
Muestro bondad y empatía al reconocer mis propios sentimientos y los sentimientos de quienes me rodean.
Respondo con cuidado y ofrezco ayuda a los que necesitan ayuda.

RESPONSIBILIDAD
Participó activamente y contribuyo positivamente para impactar mi comunidad y crecer como individuo.
Me enfoco y cumplo para cumplir con las expectativas y cumplir los objetivos.
Me apropio de mis acciones al reflexionar y responder.

PERSEVERANCIA
Demuestro una creencia en la importancia del esfuerzo y pido ayuda cuando sea necesario.
Intento muchas estrategias para trabajar a través de un desafío.
Aprendo de los errores para crecer y mejorar.

INTEGRIDAD
Me pongo altos estándares de trabajo y carácter.
Demuestro comportamientos confiables a través de mis palabras y acciones.
Tomo buenas decisiones que apoyan mi crecimiento y el crecimiento de los demás.
Utilizo mi voz para abogar por otros en situaciones difíciles.

Creencias de SOAR

Creemos que los estudiantes aprenden mejor cuando el aprendizaje es útil, relevante, activo y alegre.
Creemos que la diversidad de cultura, pensamiento, experiencia y perspectiva se refleja en nuestro trabajo.
Creemos que la comunidad se construye a través de relaciones auténticas, respetuosas, colaborativas y significativas.
Creemos en cultivar y celebrar el pensamiento creativo y crítico.
Creemos y construimos sobre las fortalezas, talentos y potencial de cada niño.
Creemos en la integración del aprendizaje académico y social-emocional.
Creemos en la responsabilidad individual y colectiva para el éxito de todos los estudiantes.

QUIENES SOMOS

Administración de la Escuela SOAR (Nuevo)

Kate Bergles, Directora (kbergles@soardenver.org)

Kate Bergles está muy orgullosa de ser la Directora de SOAR. Antes de SOAR, Kate trabajo como directora en una escuela Charter k-8, en una escuela secundaria y como subdirectora en una preparatoria. Ella ha servido en roles de liderazgo en educación durante los últimos 25 años en toda el área metropolitana de Denver. Kate se graduó de la Universidad Estatal de Colorado con una maestría en lengua y literatura alemana. También se graduó de la Universidad de Phoenix con una maestría en Administración de Educación y Liderazgo. Obtuvo una certificación de Directora de Educación Especial de la Universidad del Norte de Colorado. Kate cree que todos los alumnos merecen un currículo garantizado, una enseñanza efectiva y una cultura escolar positiva que les brinde una base en lectura, matemáticas, ciencias y pensamiento crítico para prepararlos para un futuro exitoso. Kate los invita a unirse al equipo de SOAR en el viaje educativo con sus hijos. Por favor vengan, siéntense y hablen con nosotros. Asista a nuestros eventos, sea voluntario, participe y comuníquese con el equipo de la escuela. SOAR nos pertenece a todos: mi puerta siempre está abierta.

Shane Turpen, Sub-Director (sturpen@soardenver.org)

Shane es del norte central de Illinois y ha estado viviendo en Denver durante los últimos 7 años. Asistió a la Universidad Estatal de Illinois (Vamos Redbirds!), Donde recibió tanto su licenciatura como su maestría. Shane ha enseñado educación física y ha sido líder en DPS, más recientemente como subdirector de cultura en SOAR. Se sintió atraído por SOAR porque le apasiona trabajar en distritos escolares urbanos, y específicamente en escuelas con una población culturalmente diversa. El cree firmemente en construir relaciones impactantes, asociarse con la comunidad y trabajar incansablemente para proporcionar una experiencia escolar alegre y equitativa pata TODOS los niños. En su tiempo libre, le encanta esquiar, jugar golf e ir a conciertos. Shane está muy emocionado de unirse a la familia SOAR!

Maestros

En SOAR estamos comprometidos con la excelencia y brindamos la mejor educación absoluta a nuestros estudiantes. Para hacer realidad esta meta, hemos contratado a los mejores maestros y personal de todo el país para crear un equipo que garantice que todos los estudiantes que cruzan nuestras puertas tengan éxito no solo en el salón, sino también en la vida.

POLITICAS DE LA ESCUELA

Citas y Visitas a la escuela

Creemos que las asociaciones entre el hogar y la escuela son vitales para el éxito. Usted puede ponerse en contacto con el personal de la escuela por correo electrónico para coordinar una hora para una conversación individual. Las direcciones de correo electrónico están disponibles en nuestro sitio web www.soardenver.org.

Las familias pueden observar la clase en el salón y ser voluntario en la clase. Los padres no necesitan hacer una cita para visitar, pero les recomendamos encarecidamente planear la visita con el maestro de sus estudiantes.

Por razones de seguridad, todos los visitantes deben reportarse a SOAR de la oficina principal con una identificación emitida por el gobierno al ingresar al edificio. El personal de la oficina les dará un pase de visitante. Esto es para garantizar la seguridad de todos en nuestro edificio.

Póliza para las Visitas

Las visitas, especialmente los padres y las familias, son una parte vital e importante de la comunidad de SOAR. Les damos la bienvenida como voluntarios, observadores y socios. Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y personal, una persona que desee ser voluntario regularmente más allá de estar con su hijo, o que se quede solo con los estudiantes, debe completar una solicitud de voluntario y someterse a una verificación de antecedentes penales. Una vez aprobados, los visitantes deben registrarse dentro y fuera de la oficina principal y usar un gafete de visitante durante la visita. Cualquier visitante que no se presente en la oficina, o se encuentre en el edificio sin autorización y sin un pase de visitante, se le pedirá que se vaya de inmediato.

La visita puede ingresar a clases durante los tiempos de transición regular y puede salir en cualquier momento. Los visitantes solo deben interactuar con los estudiantes durante las horas de instrucción si el maestro les da permiso. Mantenga las voces bajas en los pasillos para no perturbar el aprendizaje.

Debido a las pautas de salud relacionadas con COVID-19, las familias/padres no podrán ingresar al edificio escolar. Las familias /padres podrán ingresar al edifica solo con una cita previa, hasta que el Centro de Control de Enfermedades (CDC) revise las restricciones de salud.

Voluntarios y Acompañantes en SOAR

SOAR se esfuerza por tener voluntarios activos. Todos los voluntarios que quieran participar en los salones o en las excursiones deben completar una verificación de antecedentes penales. Con el fin de prestar toda la atención a sus deberes de voluntario/Acompañante en SOAR, le pedimos que no traiga hermanos con usted cuando sea voluntario o acompañante.

Asistencia

Ausencias.
Faltar sólo dos días al mes a la escuela, por cualquier motivo, puede ser un problema para los niños de varias maneras. Los niños que están crónicamente ausentes en kindergarten y el primer grado tienen menos probabilidades de leer al nivel de su grado en el tercer grado. Para los estudiantes mayores, el ausentismo crónico está fuertemente asociado con el fracaso escolar, incluso más que las bajas calificaciones o los puntajes en los exámenes. Cuando las ausencias se acumulan, estos estudiantes tienen más probabilidades de ser suspendidos y abandonar la escuela secundaria. El ausentismo crónico también está relacionado con el uso de sustancias en los adolescentes, así como con la mala salud en la edad adulta.

La asistencia consistente y constante es esencial para el éxito de los estudiantes. Nos esforzamos por un 100% de asistencia, puntualidad diaria y apreciamos su ayuda. A los padres se les pide que notifiquen a la oficina de la escuela la ausencia de su hijo para las 8:00am, sin importar el motivo para ayudar a asegurar la seguridad del estudiante. Si el estudiante está enfermo, sufrió una lesión que requirió hospitalización, o hay una emergencia familia, la ausencia puede ser considerada justificada. Todas las demás ausencias pueden ser consideradas como injustificadas, incluso si el padre llama a justificar a sus hijos verbalmente. Las vacaciones familiares no se consideran justificadas. Además, los estudiantes que falten durante los exámenes del estado, ej. PARCC, se les pedirá documentación médica para cualquier hora de la escuela que falte.

Los maestros se comunicarán con las familias después de la tercera ausencia para recordarles de las normas de asistencia de Colorado y ofrecer asistencia. Si hay más ausencias, la familia recibirá una carta explicando la política de asistencia. Ausencias excesivas se le requerirá una reunión con un administrador de la escuela con el fin de crear y firmar un plan de acción de asistencia y contrato. Un estudiante que pierde cuatro o más días de clase en un mes o diez en un año puede ser considerado ausente consecutivo y se puede mandar a corte.

Los estudiantes necesitan estar en la escuela el día completo de 8:40 AM a 3:30 PM. No se permite la salida después de las 3:00 PM, esto es para permitirle el circulo de cierre de la clase y una transición ordenada y segura para la hora de salida.

Tardanzas
Es requerido que los estudiantes estén a tiempo todos los días. La creación de este habito apoyara el aprendizaje para todos los estudiantes en SOAR. Un estudiante será marcado tarde si no está en el salón, listo para comenzar a aprender, para las 8:40am. Después de las 9:00 los padres deben acompañar a los estudiantes a la oficina de la escuela y firmar a los estudiantes. Las tardanzas que son por citas del doctor deben ser comprobadas con una verificación del doctor para poder justificarla.

Los maestros se comunicarán con las familias después de la tercera llegada tarda para recordarles las normas de asistencia de Colorado y a ofrecer asistencia. En la quita tarde, la familia recibirá una carta de notificación escrita de la política de asistencia. En la octava tarde, la familia tendrá que asistir a una reunión con un administrador de la escuela para implementar un plan que reduzca las tardanzas.

Si el problema persiste después de la implementación del plan, la escuela tomara las acciones necesarias y que se consideren a estar en el mejor interés del niño.

Absentismo Escolar

Un estudiante habitualmente ausente se define a un estudiante que tiene cuatro ausencias injustificadas en un mes o 10 ausencias injustificadas durante el año escolar. Si un estudiante está ausente 10 o más veces en un año, este estudiante se considerará ausente habitual y se considerará para retención. Si un estudiante tiene más de 15 faltas injustificadas, la escuela puede iniciar una Presentación de Asistencia en el Tribunal de Menores. La escuela presentara un informa anual al CDE (Departamento de Educación de Colorado) que informa el número de faltas habituales.

Salida/recoger temprano

Asistir a la escuela todos los días y permanecer en la escuela durante un día completo es una expectativa que respalda la buena asistencia y conduce a un rendimiento académico sólido. Puede haber ocasiones en las que un padre/tutor deba recoger a su hijo temprano de la escuela para citas médicas. En estos casos, se requiere una nota del médico cuando el estudiante regrese a la escuela. Las salidas tempranas excesivas de la escuela resultarán en que el estudiante se considere ausente crónicamente. Esto se debe a que el contenido educativo se omite constantemente.

Dar de Baja

Los estudiantes que falten 10 días consecutivos se darán de baja de la escuela SOAR y tendrán que re-aplicar para poder regresar. Una vez que haiga aplicado, la re-inscripción no será garantizada.

Recoger Tarde

Los estudiantes saldrán todos los días a las 3:30 PM. Todos los estudiantes deben ser recogidos a más tardar las 3:45 PM.

Hora de Salida

Un Plan de salida claro y constante es requerido por la seguridad del estudiante (ej. Niñera recoge al estudiante, el estudiante se va solo a la casa, etc.).

- Los estudiantes deben salir de la escuela inmediatamente después de la hora de salida.
- Para aquellos estudiantes que van hacia y desde la escuela sin supervisión de un adulto, los padres son responsables de garantizar un camino seguro.
- Los estudiantes se les dará permiso de salir con las personas que están en la lista de la forma de la hora de salida.
- Cualquier cambio a la rutina regular de salida necesita ser comunicada a la oficina de la escuela para el medio día. Llamadas hechas después del medio día no serán garantizadas.
- La salida temprana de los estudiantes no es permitida excepto en circunstancias de emergencia. La salida temprana constante será tratada como ausencia injustificada.

Emergencias de Estudiantes

En caso de emergencia, los padres o tutores deben comunicarse con la oficina principal por teléfono o en persona. Bajo ninguna circunstancia los padres o tutores deben contactar los estudiantes en sus salones. Incluyendo actividades después de escuela, o intentar sacar a los estudiantes de la escuela sin notificar y recibir permiso de los miembros del personal de la oficina.

Accidente o Emergencia Medica

Si ocurre una emergencia médica a un estudiante en la escuela, se administrarán primeros auxilios y los padres/tutores de este estudiante serán contactados de inmediato. Si los padres/tutores no pueden ser localizados, una persona que esté en la lista de contactos de emergencia o el médico de la familia serán contactados si la situación lo amerita, la escuela llamara a los Servicios Médicos de Emergencia (911). Si hay un accidente grave en la escuela, se notificara a los padres/tutores de los estudiantes afectados inmediatamente. En caso de que los padres/tutores no puedan ser contactados, se contactara a las personas en la lista de contactos de emergencia. **POR FAVOR MANTENGA SU INFORMACION DE CONTACTO ACTUALIZADA** en la oficina de la escuela para que podamos comunicarnos con usted.

Escuela libre de drogas, alcohol y nicotina

Es la política de SOAR mantener el campus y lugar de trabajo libre de drogas, alcohol y nicotina. "Lugar de trabajo" incluye la propiedad de SOAR, cualquier actividad patrocinada por SOAR o cualquier otro sitio donde se realice el trabajo de SOAR. Actividades prohibidas, además de las leyes prohibidas por la ley, incluyen la fabricación, distribución, dispensación, posesión, uso o estar bajo la influencia de una sustancia controlada o alcohol o Tabaco en cualquier lugar del campus, en cualquier lugar fuera del campus que sea visible desde el campus o en cualquier lugar que puede ser observado por los estudiantes o maestros.

Procedimientos de Emergencia

En SOAR, la seguridad e nuestros estudiantes es nuestra prioridad número uno. Tenemos planes de emergencia detallados y hemos capacitado a nuestro personal sobre cómo responder a una variedad de situaciones potenciales, que incluyen, entre otras, incendios tornados, emergencias médicas, terrorismo, fallas en los servicios público, amenazas a la seguridad del edificio de nuestra escuela y posibles intrusos.

En caso de emergencia, los padres o tutores deben comunicarse con la oficina principal por teléfono o en persona. Bajo ninguna circunstancia los padres o tutores deben contactar los estudiantes en sus salones. Incluyendo actividades después de escuela, o intentar sacar a los estudiantes de la escuela sin notificar y recibir permiso de los miembros del personal de la oficina.

Por razones de seguridad, SOAR no publica nuestros procedimientos detallados de emergencia. A continuación, se muestra una descripción general de alto nivel de situaciones de emergencia a los que nuestro personal está capacitado para responder.

Situación	Descripción General	Protocolo de Comunicación
Fuego	Cuando se detectan signos de incendio, se siguen inmediatamente los procedimientos de evacuación para garantizar que todos los estudiantes salgan de nuestro edificio de manera rápida y segura. Los simulacros se practican mensualmente.	Una vez que todos los estudiantes y el personal hayan sido evacuados de manera segura, las familias serán contactadas inmediatamente a través de una notificación, seguida por una carta según corresponda.
Refugio	En el caso de mal tiempo/tornados, se siguen los procedimientos para trasladar a los estudiantes a lugares protegidos hasta que el clima haya despejado. Los simulacros se practican cada semestre.	Cuando el clima haya despejado, se contactará a las familias según sea necesario.

Cierre de Emergencia	Si se percibe peligro fuera de la escuela, todos los estudiantes y el personal se trasladan a dentro del edificio mientras se les notifica a las autoridades correspondientes. Los simulacros se practican cada semestre.	Después de contactar a las autoridades, los líderes escolares enviaran un mensaje a casa de inmediato seguido por una carta más detallada a casa.
Encierro de Emergencia	Si hay un intruso potencial dentro del edificio, los estudiantes y el personal son trasladados a lugares seguros y cerrados dentro del edificio de la escuela mientras se notifica a las autoridades correspondientes. Los simulacros se practican cada semestre.	Después de contactar a las autoridades, los líderes escolares enviaran un mensaje a casa de inmediato, seguido por una carta más detallada a casa.

Política de no discriminación

Es una política de SOAR reclutar, contratar, capacitar, educar, promover y administrar todo el personal y las acciones educativas sin distinción de raza, sexo, preferencia sexual, edad, nacionalidad de origen, discapacidad, necesidades de servicios de educación especial, estado civil o uso de la asistencia pública. No toleramos ninguna discriminación, y dicha conducta está prohibida. La escuela también prohíbe cualquier forma de disciplina o represalia por reportar incidentes.

Acoso

SOAR se componente a mantener un ambiente escolar libre de acoso basado en raza, color, religión, nacionalidad de origen, genero, orientación sexual o discapacidad. El acoso por parte de administradores, personal certificado y de apoyo, estudiantes, vendedores y otras personas en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela están estrictamente prohibidos. SOAR requiere que todos los empleados y estudiantes se comporten de manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, estudiantes y todos los miembros

El acoso sexual incluye, solicitud de favores sexuales y/u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando:

1. Aceptación o sumisión a tal conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición de educación.
2. La respuesta del individuo o condición de educación
3. Tal conducta interfiere con la educación o participación de un individuo en actividades extra curriculares.
4. La conducta crea un ambiente laboral o escolar intimidante, hostil u ofensivo.

Acoso y represalias prohibidas en cualquier forma o por cualquier motive están absolutamente prohibidas. Esto incluye el acoso por parte de administradores, personal certificado y de apoyo, estudiantes, vendedores y otras personas en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. Las represalias contra cualquier persona que presente acoso u otro comportamiento inapropiado a la atención de la escuela o que haya cooperado en una investigación de una queja bajo esta política es ilegal y SOAR no lo tolerara. Las personas que participan en acoso o represalia pueden estar sujetas a

medias disciplinarias, que incluyen, entre otras, amonestación, suspensión, terminación/expulsión u otras sanciones según lo determine la administración de la escuela y/o la Mesa Directiva.

Código de Vestimenta

Los estudiantes deben usar una camiseta con el logo de SOAR. El logo tiene que estar visible todo el tiempo. Los estudiantes también deben usar pantalones, faldas o shorts largos. Recomendamos zapato deportivo, para que acomodar su día activo.

La comida en SOAR

SOAR ofrecerá a todas las familias una aplicación (FLR) que se utiliza para determinar la elegibilidad para el almuerzo gratis o a precio reducido. Estas aplicaciones estarán disponibles a finales de Julio. Estas formas se deben entregar antes del primer día de escuela.

Los estudiantes tendrán que pagar por las comidas escolares hasta que se determine la elegibilidad ya sea gratis o reducido. Entre más pronto entregue la aplicación le permite la determinación antes del primer día de escuela ya sea gratis o reducido. Las familias son bienvenidas para traer su propio almuerzo, Sin embargo, como parte de nuestro plan de bienestar, SOAR no permite que los niños traigan postre (por ejemplo, dulces, pasteles, galletas, pudin o gelatina).

Debido a las alergias, no permitimos nueves/cacahuates o mantequilla de maní (Crema de Cacahuate). Somos una escuela consiente de las alergias. Para las bebidas permitimos la leche, leche de soya, agua o jugo 100 % fruta. Por favor absténgase de enviar estudiantes con almuerzos que contengan Takis, Hot cheetos y otras papitas fritas.

Enfermedades y Medicamentos

Los estudiantes que no sienten bien pueden ser enviados con la enfermera de la escuela. Si ellos están gravemente enfermos, los padres serán llamados para recoger al niño de la escuela. Un niño no puede venir a la escuela si tiene una enfermedad que parece contagiosa Si un estudiante tiene una receta u otro medicamento que debe ser administrado durante el día, los padres/tutores tendrán que traerla forma del medicamento de la escuela autorizada por el doctor con el medicamento a la oficina de la escuela. Esto incluye inhaladores con receta y medicamentos de venta sin receta, tales como medicamento para la tos. El medicamento deber estar en el paquete de la farmacia y debe tener el nombre del estudiante en la etiqueta El medicamento no será aceptado de un estudiante o si no cumple con esta política

Educación Especial

La Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) requiere que se administren los servicios adecuados en el "ambiente menos restrictivo." Los estudiantes con EIP se incluyen en el salón la mayor parte posible del tiempo y los maestros están obligados hacer los ajustes y modificaciones necesarias para satisfacer las necesidades del estudiante. Además, los estudiantes con planes 504 que detallan alojamientos específicos para una educación regular en el salón de clases son incluidos en este proceso.

Reporte Obligatorio

El personal de SOAR son reporteros obligados y están obligados a informar de cualquier "sospecha razonable" de abuso o negligencia infantil.

Reclamos y Apelaciones

Cualquier individuo o grupo (compuesto por padres, estudiantes o empleados de cualquiera de las escuelas) pueden presentar quejas al Director de SOAR. Cuando es una queja por el comportamiento de un maestro, administrador u otro empleado de SOAR, la persona debe ser identificada, y la queja debe indicar si el tema ha sido discutido con esa persona. En general, los que presenta una queja deben discutir primero su preocupación con la otra persona(s) involucrada. Una excepción a esta regla es cuando la queja se refiere a una alegación de acoso. En este caso, no se requiere discutir el tema con el presunto acosador.

Las quejas deben ser discutidas con el Director de la Escuela antes de ser presentadas a la Mesa Directiva. Las quejas serán sometidas al Comité de Reclamos y Apelaciones de la Mesa Directiva (que será, en la mayor medida posible, compuesta para no incluir a una persona que es el sujeto de la queja). El comité de Reclamos y Apelaciones responderá a la queja dentro de 2 semanas; Esta respuesta puede hacerse oralmente o por escrito, en persona o por teléfono o por correo.

Problemas de emergencia se tratarán según sea necesario. Se hará todo lo posible para respetar cada asunto a satisfacción del individuo o grupo que presento la queja. El comité, según sea necesario, dirigirá a l Director u otra persona que actué sobre la queja e informa al Comité. El Comité deberá hacer una determinación por escrito, si es apropiado o requerido.

Si el individuo o grupo que presenta la queja determina que el Comité de la Mesa Directiva no ha abordado adecuadamente la queja, esa persona o grupo puede presentar la queja a una agencia apropiada. Dependiendo de la naturaleza del asunto presente, las agencias apropiadas son:

Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles
Escuelas Públicas de Denver
Departamento de Educación de Colorado
Comisión de Derechos Civiles de Colorado

Comentarios Públicos en las Reuniones de la Junta Directiva

El horario para las reuniones de la Mesa Directiva se publica en el sitio web de SOAR (www.soardenver.org). Las reuniones se llevan a cabo en la escuela, en el Edificio 4 en el Campus Evie Dennis, y a través de una Video llamada en Zoom. Verifique la fecha específica de la reunión para más detalles. Las reuniones están abiertas al público y las agendas se publican en SOAR en el vestíbulo de la entrada. Los miembros del público que deseen dirigirse a la Mesa Directiva pueden hacerlo enviando un correo electrónico a la Mesa Directiva de SOAR a soar.board.of.directors@gmail.com un día antes no más tardar las 12 pm. Dando su nombre e indicando el tema. Cuando las personas desean dirigirse a la Mesa sobre un tema pendiente antes de la junta, los comentarios pueden diferirse hasta que este tema sea considerado en la agenda de la Mesa Directiva. Los asuntos que pueden considerarse más adecuadamente en el proceso de quejas pueden ser remitidos por la Mesa Directiva en ese proceso. Se impondrá un límite de tiempo de 3 minutos a las presentaciones individuales. Se establecerá un límite de tiempo de 5 minutos para las presentaciones grupales. La Mesa Directiva puede establecer el orden de los oradores.

Como una sesión de comentarios públicos es con el propósito de recibir comentarios del público, en general, no se dará ninguna respuesta de la Junta Directiva que no sea para agradecer. Esta falta de respuesta no debe ser interpretada como el acuerdo o desacuerdo con las opiniones expresada por el orador.

La Junta Directiva entiende que algunos oradores desean presentar convenciones fuertemente arraigadas, No obstante, La Junta no tolerara vulgar, abusivo o amenazador lenguaje o comportamiento descortés, grosero o que sea perjudicial para el desarrollo normal de la reunión.

Personas que indiquen este tipo de comportamiento inapropiado, se considerara que han perdido su derecho a presentar más comentarios públicos en la reunión. La Junta Directiva podrá suspender o dar por terminada la sesión de comentarios del público que no es productivo o se vuelve perjudicial.

La junta directiva se reserva el derecho de poner un límite de tiempo de sesenta minutos (60) en el tiempo total asignado para una sesión de comentarios públicos. Si tal limitación se determina que es necesaria, la duración de la sesión de comentarios del público se anunciara al comienzo de la reunión y si como resultado de limitación de hablar no se le concedió, se le dará la oportunidad de presentar sus opiniones por escrito o para volver en una próxima reunión en cuyo momento se les dará la prioridad de hablar. Con el fin de garantizar que el Consejo tenga la ventaja de escuchar las

opiniones sobre los temas que están en la agenda, se recomienda que el orador presente sus comentarios la Junta Directiva antes de la reunión por medios electrónicos o puede dejar un mensaje con el personal de la oficina de SOAR.

Cierres y Retrasos Escolares

SOAR seguirá todas las decisiones de las Escuelas Públicas de Denver en el cierre de las escuelas y retrasos a menos que se notifique lo contrario. Por favor, este al pendiente de los medios de comunicación locales para obtener información de cierres/retrasos de escuelas.

Archivos Académicos

SOAR está sujeto a los Derechos Educativos Federales de la Familia y la Ley de Privacidad de 1974 (FERPA, 20 U.S.C. § 1232g) y la ley de Registros Abiertos de Colorado (CORA, C.R.S. § 24-72-201, et seq.) Ambos requieren que la escuela proteja la privacidad del estudiante. La escuela no compartirá ninguna información de los registros permanentes del estudiante con excepción de lo autorizado en virtud de la ley FERPA y COBRA, o en respuesta a una citación judicial, como lo requiere la ley. El padre (s) o tutor (s) de un estudiante menor de 18 años de edad, o de un estudiante de 18 años o más, tienen el derecho a acceder los registros educativos del estudiante mediante la presentación de un a solicitud por escrito al Director.

Para más información con respecto a la revelación de información y las limitaciones en la revelación del estudiante puede ser encontrada en FERPA. Los Derechos Educativos de la Familia y la Ley de Privacidad (FERPA), una ley federal, requiere que la escuela chárter SOAR obtenga su consentimiento por escrito antes de proporcionar la identificación personal de los archivos escolares de su hijo(a).

SOAR deberá mantener registros escritos de todas las suspensiones y expulsión incluyendo el nombre del estudiante, una descripción del comportamiento y las acciones disciplinaria tomadas, y un registro del número de días que un estudiante ha sido suspendido o dado de baja por razones disciplinarias.

Los archivos del estudiante se copiarán con 72 horas de anticipación en días hábiles. Cartas, y cualquier otra documentación solicitada, tomara dentro de 72 horas de días.

Política de SOAR del Uso Aceptable de la Tecnología

Uso Aceptable

Con el fin de que la escuela SOAR chárter pueda continuar proporcionando a su estudiante las herramientas más eficaces de sitios web y aplicaciones para el aprendizaje, tenemos que cumplir con las regulaciones federales que requieren la firma de los padres como se indica a continuación.

- Nuestra escuela utiliza algunos programas de computadoras y servicios basados en sitios web, que no son operados por la escuela si no por otras personas.
- Para que nuestros estudiantes puedan utilizar estos programas y servicios, cierta información de identificación personal – generalmente el nombre y apellido y un nombre de usuario – deberán ser proporcionados al operador del sitio web. Su estudiante recibirá una cuenta de Google para participar en el programa GAFE utilizada por SOAR. *Bajo la ley federal llamada Ley de Protección (COPPA) de la privacidad, estos sitios web deben proporcionar notificaciones a los padres y obtener el consentimiento antes de agarrar información personal de niños menos de 13 años.*
- La ley permite escuelas la recopilación de información personal en el nombre de todos los estudiantes, eliminando así la necesidad de que cada padre tenga que dar el consentimiento directamente al operador del sitio web.

La emisión de este manual, constituirá el consentimiento para que nuestras escuelas proporcionen información de identificación personal para su hijo consistente en nombre, apellido y nombre de usuario. Si usted no quiere que su estudiante participe en estos programas, usted es responsable de notificar al maestro de su estudiante.

El uso de computadoras e internet es solo para educación. Los estudiantes pueden realizar investigaciones, aprender y comunicarse con otros. Todos los estudiantes aceptan seguir las reglas del comportamiento apropiado:

- Estudiantes/padres/tutores, no deberán tomar fotos, capturas de pantalla, grabar ningún video o audio de las sesiones de videoconferencia. No tienen el permiso para hacerlo.
- Los estudiantes no pueden copiar el material y decir que lo escribieron.
- Los estudiantes solo visitaran sitios de internet adecuados para los niños y para propósitos educativos.

Expectativas/Pautas para el uso de videoconferencia entre los estudiantes/padres

Nuestro uso de videoconferencia es Nuevo. Agradecemos su apoyo durante este momento difícil y estamos trabajando muy duro para mantener a nuestros estudiantes comprometidos y apoyados. Utilizaremos herramientas aprobadas por el distrito escolar como Google, Microsoft, etc. Necesitamos su ayuda para garantizar que los estudiantes utilicen estas herramientas de manera adecuada:

- Los Padres/tutores deben tener en cuenta que las actividades familias podrían escucharse/verse potencialmente durante el uso de una videoconferencia por parte de los estudiantes. Esta es una gran herramienta para mantener a los estudiantes conectados, pero haga que sus estudiantes usen estas herramientas en algún lugar lo suficientemente cerca de usted para que pueda monitorear, pero lo suficientemente privado como para concentrarse en su trabajo. Se alienta a los estudiantes y a los padres/tutores a que preparen un entorno en el hogar apropiado para las videoconferencias, conscientes de evitar la captura accidental de contenido en el hogar de un participante.

- Todas las actividades de aprendizaje remoto, incluyendo las videoconferencias deben realizarse a través del equipo escolar y el software escolar.
- En general, Todos los participantes no deben esperar el derecho a la privacidad cuando usan videoconferencias de SOAR, servicios de red wifi o dispositivos propiedad de la escuela. Donde las expectativas de privacidad son creadas por la ley (por ejemplo, discusiones de IEP, discusiones de consejería estudiantil) SOAR asegurara la protección adecuada para tales conversaciones en lo que la Escuela pertenece, pero esperara y dependerán de las familias para asegurar que su privacidad este protegido por su parte.
- Haga que los estudiantes se vistan de manera apropiada cuando realicen videoconferencias y asegúrese de que no haya materiales o fondos que distraigan.
- Grabación de sesiones de conferencia: alentamos a los maestros a grabar sesiones de videoconferencia no confidenciales y publicarlas para estudiantes que no pueden asistir a la sesión en vivo. Puede haber algunas sesiones que un miembro del personal quiera grabar sobre actividades grupales de instrucción específicas. Queremos y necesitamos que nuestro personal sea eficiente y efectivo al cubrir el material o proporcionar refuerzos. Por lo tanto, aquí hay algunas pautas sobre las grabaciones:
    - Las videoconferencias no estarán disponibles públicamente, solo estarán disponibles en nuestros servicios tecnológicos internos y no estarán disponibles fuera de nuestra organización.
    - Estudiantes/padres/tutores, no deben tomar fotos, capturas de pantalla, grabar ningún video o audio de estas sesiones de conferencia. No tienen permiso para hacerlo y es una violación de nuestra política de aceptación de tecnología y cumplimiento de COPPA. Por reuniones en video donde las grabaciones puedan ser apropiadas (por ejemplo, una discusión de la disciplina de un estudiante con los padres) Los padres deberán notificar por adelantado que desean grabar la sesión.
    - Así como con otros registros de estudiantes, las grabaciones no serán accesibles después de que finalice el año escolar al menos que se haya conservado para un propósito específico.
- Las herramientas que utilizamos son examinadas por nuestro personal y administradores para la privacidad y seguridad de los datos. Agregaremos nuevas herramientas según sea necesario y tengamos presente este importante aspecto.
- Por favor tenga los dispositivos de los estudiantes cargando y en un lugar seguro durante las horas de dormir.
- Se aplicarán las mismas expectativas de comportamiento del estudiante que en el salón. Se requiere un comportamiento apropiado, lenguaje y compromiso de apoyo
- Las videoconferencias de los estudiantes, la comunicación de aprendizaje remoto y las actividades en la red están sujetas a ser monitoreadas por seguridad.

El uso de las Redes para Fines Educativos

El personal de instrucción de la escuela puede usar video y otros componentes basado en las redes para mejorar la instrucción. El personal supervisara todas las formas de redes para garantizar una calificación G. el personal no puede mostrar videos ni usar ninguna otra red con calificaciones más restrictivas.

Privilegios

El uso de las computadoras de la escuela es esencial para el aprendizaje y esperamos que todos los estudiantes cumplan con las políticas y procedimientos para el uso de la computadora. Si los estudiantes no cumplen con nuestras expectativas con los computadores/tecnología, se puede revocar el uso de los privilegios de la tecnología.

Filtración

SOAR utiliza un software para filtrar o bloquear perjudicial para los niños, como lo requiere la Ley de Protección de Niños en internet. Los estudiantes no deben tratar de burlar los filtros.

Uso de Electrónicos Portátiles

(Como celulares, iPod y tabletas)

SOAR no es responsable de la recuperación o sustitución de productores electrónicos perdidos, dañados o robados en la escuela. Celulares personales, iPods, tabletas o cualquier otro aparato electrónico no pueden ser usados durante las horas de escuela al menos que el maestro lo haiga aprobado.

Los celulares de los estudiantes necesitan dejarse en las mochilas o dárselos a los maestros antes de que empiece el día. Los estudiantes no pueden recibir o hacer llamadas durante horas de clase.

ACADEMICO

Sistemas Académicos – Políticas y Procedimientos

Para asegurar que todos los estudiantes de SOAR estén preparados para el éxito, todos debemos comprometernos a apoyarlos para completar el trabajo apropiado tanto dentro como fuera de la escuela. El cumplimiento de las siguientes políticas y procedimientos es fundamental para garantizar que nuestros estudiantes estén preparados para la universidad y la vida.

Tarea

En SOAR creemos que la conexión entre el hogar y la escuela es vital para el éxito de los estudiantes. A continuación, se presentan las sugerencias de tareas que creemos que brindan flexibilidad a las familias y también sean una fuerte conexión entre el hogar y la escuela. Esperamos que los estudiantes participen en una variedad de experiencias después de la escuela que apoyen la curiosidad y el amor al aire libre, como una forma de aprendizaje. Comuníquese con el maestro de su hijo si tiene alguna pregunta sobre la tarea,

Se le darán a su estudiante aproximadamente 30 minutos de tara cada noche (15 minutos de lectura y 15 minutos de hojas de trabajo, palabras de ortografía o practica de palabras a primera vista). La expectativa es que esta tarea se haga y complete todas las noches y regrese a la escuela al día siguiente. Los maestros revisaran la tarea y se la enviara con comentarios si hay dudas. Los maestros no enviaran la tarea si se hizo correctamente. Comunique con el maestro de su

estudiante si está viendo un patrón que le está tomando a su estudiante significativamente más tiempo para completar la tarea.

Tome en cuenta:

1. En la siguiente lista una "semana" incluye el fin de semana. Por lo tanto, hay flexibilidad en cuanto a terminar la tarea.
2. Los estudiantes con Planes educativos individuales (IEP) podrán tener tarea que se ajustable a sus necesidades individuales como se indica en su IEP.
3. La tarea puede ser diferente para los estudiantes que hablan un segundo idioma.
4. Algunos maestros podrían dar tarea adiciona. Cualquier tarea dada como parte de la "discreción del maestro" será revisada por el maestro y devuelta a los alumnos.

Lectura Independiente

¡La mejor manera de mejorar las habilidades de lectura de un estudiante es LEER, ¡LEER, LEER! Se espera que los estudiantes lean de forma independiente (o con un miembro de la familia) durante un mínimo de **15 minutos todas las noches** (incluyendo los fines de semana y días festivos). El material de lectura puede incluir libros de la escuela, del hogar, cómicos, periódicos o revistas.

Carpetas de los Viernes

Cada viernes su hijo(a) llevara a casa una carpeta semanal, que incluye tareas, una actualización de comportamiento que informa el comportamiento en el aula durante la semana, su registro de lectura independiente y un calendario mensual de eventos. La tarea y los registros de lectura deben completarse cada noche con la firma del padre/tutor, y toda la tarea asignada debe completarse y ponerse en la carpeta. **Toda la comunicación de la escuela y por grado (Boletín informativo de SOAR, permisos para excursiones, etc.) se enviará a casa los viernes. Los padres deben revisar la carpeta cada viernes para una comunicación importante.**

Apoyo Personalizado

Creemos que cada estudiante puede prosperar en una cultura de altas expectativas y responsabilidad. Para garantizar que cada estudiante SOAR sea exitoso, estamos comprometidos con el uso frecuente de datos y evaluaciones de logros y un programa de Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS), donde los estudiantes recibirán instrucción enfocada en grupos pequeños.

Educación Especial y Adaptaciones del Plan 504

Las responsabilidades de los maestros respecto a esto son:

1. Saber que estudiantes tienen IEP o Plan 504
2. Estar familiarizado con las adaptaciones que tienen en el EIP o el Plan 504
3. Proporcionar las modificaciones y adaptaciones apropiadas.
4. Asistir y ser un participante activo en las reuniones de IEP.

Los estudiantes pueden ser referidos para pruebas de educación especial después de que el personal haya intentado proporcionar instrucción intensiva diferenciada dentro del programa de educación regular. Debido a que el personal

puede individualizar la instrucción para los estudiantes, SOAR tiene un diseño que ayuda a satisfacer todas las necesidades de los estudiantes, incluyendo los estudiantes con dificultades. Antes de referir a un niño para una prueba de educación especial, se requiere que los maestros desarrollen en colaboración un plan de intervención. Si el estudiante no muestra un crecimiento adecuado a través del plan de intervención, el niño puede ser referido para pruebas de educación especial. Las familias serán notificadas en todos los casos de referenciad de educación especial.

Política de Calificaciones

Si bien las calificaciones no son el único indicador del rendimiento de los estudiantes en SOAR, son importantes en la comunicación entre padres y maestros sobre el rendimiento de los estudiantes. Nuestra demanda académica son críticas para preparar a los estudiantes para la excelencia en la escuela secundaria y la universidad; como tal, es importante medir el rendimiento del estudiante, incluyendo evaluaciones, tareas, trabajo en clase, participación y otras tareas. Este trabajo se calificará en relación con el dominio del estudiante de los estándares, habilidades y sus habilidades. Los informes se compartirán cada trimestre. Las boletas de calificaciones de diciembre y junio se enviarán a casa con los estudiantes. Si los maestros o el personal tienen una preocupación importante, pueden pedir una conferencia más allá de los días de las conferencias normales. Si alguna vez tiene preguntas sobre el rendimiento de un estudiante, comuníquese con su maestro para programar una reunión.

Calificación	**Nivel de Rendimiento**
4	Arriba del nivel de grado
3	En el nivel de grado
2	Abajo del nivel de grado
1	Significativamente abajo del nivel de grado

Boletas basadas en las normas de SOAR

Las boletas se entregan dos veces al año, al final de cada semestre. Las boletas de calificaciones son diseñadas para proporcionar a las familias una información detallada del desempeño de su hijo en todas las áreas. En los grados primarios (Kínder y 1er grado), las boletas de calificaciones serán en forma narrativa, en lugar de la escala numérica (arriba)

Conferencias de Padres y Maestros

Padres y Tutores deben asistir a todas las conferencias de padres y maestros. Las conferencias de padres y maestros les dan a las familias la oportunidad de aumentar la comunicación entre la escuela y el hogar, mantener a los padres/tutores informados sobre el progreso de sus hijos y desarrollar un plan para el futuro del estudiante.

RUTINAS Y PRACTICAS ESCOLARES

Calendario Escolar

El Calendario escolar de SOAR e diferente de las Escuelas Públicas de Denver. Se espera que las familias de revisar el calendario cuidadosamente y asegurarme de que los estudiantes asistan todos los días.

Programas de Después de Escuela

SOAR tiene una variedad de programas después de clases para los estudiantes. Si bien los programas pueden variar desde los deportes a lo académico, así como de las artes; se trata de la conducta de los estudiantes y los resultados esperados para el desarrollo social – aprendizaje emocional se mantendrá consistente con las políticas de día escolar. Véase "POLITICA DE DISCIPLINA". Además, los maestros y supervisores del programa se mantendrán en constante comunicación para garantizar que se comparten las prácticas. Además, las interacciones de los estudiantes que requieren una supervisión adicional se les comunicara a los supervisores por el maestro del estudiante. Es posible que un estudiante sea removido del programa de la escuela después de un debido comportamiento que afecte el bienestar de otros estudiantes, el personal de SOAR, miembros de la comunidad escolar, personal del cuidado de la instalación y el equipo escolar.

Perdido y Encontrado

Por salud y seguridad no tenemos un lugar para artículos perdidos.

Abordar el Personal

El personal de SOAR usa su primer nombre con niños y otros adultos.

Cumpleaños

No celebramos fiestas de cumpleaños de los estudiantes en los salones de clases. Las celebraciones de cumpleaños no solo le quitan tiempo a la instrucción, sino que también crean una experiencia de aislamiento para los estudiantes cuyas familias no pueden proporcionar una celebración para sus hijos.

Trabajo de Campo: Aprendiendo más allá de las paredes de la escuela

Trabajo de campo en lugar de Excursiones

En SOAR usamos el termino trabajo de campo, en lugar de excursiones. El trabajo de campo es investigación en el mundo. Puede suceder en un lugar histórico, un paisaje de campo natural o un evento cultural, pero los estudiantes no están allí como aprendices pasivos. Están allí para realizar investigaciones para sus estudios: tomar notas, tomar fotos, entrevistara expertos.

¿Qué hace diferente a este tipo de trabajo de campo de las excursiones tradicionales?

- **Estudiantes viajan a lugares que son integrales a lo que están estudiando.** El viaje no se ve como un descanso o una recompensa, sino una oportunidad para un aprendizaje importante.
- **Los estudiantes tienen un propósito importante—una misión—para cada viaje.** Recopilan información para crear algo de calidad y valor para compartir con los demás.
- **Los estudiantes están profundamente preparados con anticipación con experiencia en lo que van a ver y con quien se reunirán.** Llegan emocionados de ver en la vida real las cosas y las personas de las que han aprendido.
- **Los estudiantes participan activamente en el sitio entrevistando a expertos y recopilando información: tomando notas, fotos, videos, medidas de muestra.** Son científicos e historiadores, no visitantes pasivos, Están entrenados y preparados para recopilar información educada, efectiva y sabiamente.
- **Los estudiantes regresan al salón con un cargo para usar sus datos y el aprendizaje para crear algo significativo.** La experiencia de trabajo de campo no termina cuando el autobús regresa a la escuela: la clase refleja lo que aprendieron, como trabajaron juntos y como harán un buen uso de la información y las nuevas comprensiones.

Si a usted le gustaría ser acompañante, por favor, este consiente de las siguientes políticas:

- No se permite hermanos.
- Los chaperones deberán viajar con la clase a y del campo de trabajo, deberán acompañar durante todo el paseo. Por propósitos de seguridad se prohíbe reunirse con la clase, así como dejar el paseo temprano.
- Todos los chaperones deben tener una verificación de antecedentes aprobada.

Días Festivos

Las clases de SOAR no serán anfitriones de celebraciones de días festivos, a menos que sean eventos de aprendizaje específicos relacionados con nuestro plan de estudios. El papel de las escuelas NO es promover o celebrar las vacaciones dentro del salón. Es injusto y un uso ineficaz de los minutos de instrucción. Celebrar nuestra lectura, escritura, ciencia y arte permite el concepto de alegría y celebración sin tener en cuenta las vacaciones, política, religión y economía.

Participación de los Estudiantes/Expectativas de Comportamiento

Aproximación a la disciplina

SOAR es, por encima de todo, una comunidad de aprendizaje. Los hábitos de SOAR (Respeto, Compasión, Perseverancia, Responsabilidad, Integridad) serán enseñados, reforzados y celebrados.

Para ello, nuestras políticas para la comunidad comienzan en como los miembros de la comunidad, es decir a los estudiantes, el personal y la facultad, deben comportarse el uno hacia el otro en lugar de simplemente catalogar la gama de posibles infracciones y debido proceso consecuente. Su experiencia en esta escuela será definida por muchas relaciones duraderas sanas basadas en la confianza mutual, los objetivos comunes, y una voluntad de explorar es diferencias de cultura, opinión o de otro tipo.

Esta sección establece la política de SOAR con respecto a cómo se espera que los estudiantes se comporten cuando se participa en actividades de la escuela, dentro y fuera de los campos de SOAR y como la escuela va a responder cuando los estudiantes dejan de comportarse de acuerdo a estas reglas. Dependiendo de la gravedad de la infracción, las acciones disciplinarias incluyen la destitución del maestro, suspensión (de corto o largo plazo), exclusión de actividades extracurricular, y la expulsión.

En todos los asuntos disciplinarios, los estudiantes se les darán aviso y tendrá la oportunidad de presentar su versión de los hechos y las circunstancias que llevaron a la imposición de sanciones disciplinarias por el miembro del personal. En su caso, las autoridades escolares también se comunicarán con las agencias de las fuerzas del orden. Se les mandara un aviso a los padres como lo requiere la ley.

Aprendizaje Social Emocional (SEL)

Los estudiantes deben aprender y desarrollar habilidades sociales y emocionales fundamental para poder enriquecer nuestra democracia. Creemos que las habilidades emocionales y sociales como las académicas, se pueden aprender. Brindamos instrucción y practica explicitas para ayudar a los estudiantes a aprender como regular las emociones y usar adecuadamente las habilidades sociales. Apoyamos activamente a los estudiantes cuando están molestos a través de un entrenamiento emocional.

Como comunidad de estudiantes, nuestras acciones afectan a los demás. Del mismo modo, las acciones de un estudiante pueden afectar el aprendizaje de otros estudiantes. Hay ciertos comportamientos que violan el propósito de nuestra familia escolar de aprender y amarse unos a otros; Estos comportamientos son inaceptables. Para asegurar que TODOS los estudiantes tengan todas las oportunidades de aprender y amar, manejaremos estos comportamientos de una manera que preserva la dignidad del estudiante que está interrumpiendo a nuestra familia escolar, así como protegeremos ay preservaremos el tiempo de aprendizaje del resto de los estudiantes. Si un estudiante participa repetidamente en comportamientos que violan el respeto, la seguridad emocional o la seguridad física de quienes lo rodean, nos preocupamos y tomamos medidas como familia escolar. Si bien los planes individuales para estudiantes pueden variar, el enfoque es el mismo. La primera fase de las Violaciones de SOAR es proporcionar apoyo adiciona y directamente a las familias.

A continuación, se presentan ejemplos de violaciones de SOAR. Los comportamientos incluyen, pero no se limitan a:

Seguridad Física	**Daño Emocional**	**Faltar el Respeto a los Adultos**
• Golpear, escupir, patear, empujar, estrujar de los hombros, etc. • Berrinches (llanto, gritos, rasgar/romper artículos, aventar sillas, etc.) • Golpe de Represalias • Juegos rudos con intención de dañar • Usar agresión física para expresar sentimientos (patear o golpear paredes/ papeleras de reciclaje, golpear objetos, mover escritorios, sillas, arrojar objetos).	• Hablar mal de alguien *(decir cosas desagradables, falsas o inútiles a espaldas de los demás)* • Culpar a alguien por algo (decirle a un adulto que otra persona hizo algo, cuando se es el culpable*)* • ¡Amenaza verbal → "¡Te voy a lastimar!" • Intimidación (definido como un objetivo continuo y daño emocional y/o físico contra un estudiante especifico. • Maldecir • Lenguaje de Odio *(hacer comentarios para dañar emocionalmente a otros en función de raza, genero, aspecto, nivel de habilidad o cualquier otro factor de identificación)* *Insultos *(puede depender de la severidad del idioma utilizado)*	• Rezongar *(responder irrespetuosamente a los maestros con el propósito de desafiar)* • Dejar con la palabra en la boca al maestro (irse en medio de la conversación sin permiso) • Dar por su lado y seguir desafiando *(decir que si, pero continúa haciendo lo que quiere)* • Imitando al maestro
Política de Comportamiento no Tolerados • Berrinche (por más de 5 minutos) • Irse de la protección de un adulto sin permiso • Agresión física en contra de otro estudiante o adulto (morder, patear, golpear, arrojar objetos, dañarse físicamente) • Vandalismo		

Definiciones

Para el propósito del este manual, se aplican las siguientes definiciones.

- "Estudiante Problemático" significa que un estudiante cuyo voluntarioso y mal comportamiento materialmente y sustancialmente interrumpe el proceso educativo. Esto puede incluir la conducta que interfiere sustancialmente con la autoridad del maestro.
- "padre" significa padre, tutor o persona en relación paternal con el estudiante.
- "Propiedad escolar" significa en o dentro de cualquier edificio, estructura, parque o terreno contenido dentro de la línea límite de la propiedad real de una escuela primaria o secundaria publica o en un autobús escolar.
- "Personal Escolar" significa un empleado de SOAR.

- "Estudiante violento" significa un estudiante que comete una de las siguientes acciones:

1. Comete, mientras esta en propiedad de la escuela o en una función de la escuela, un acto de violencia contra otro estudiante, empleado o cualquier otra persona legalmente en la propiedad de la escuela o en la función de la escuela, o intenta hacerlo.
2. Posee, mientras en la escuela o en una función escolar, un arma.
3. Muestra mientras esta en la escuela o en una función escolar, un arma.
4. Amenaza, mientras esta en la escuela o en una función escolar, con usar un arma.
5. Sabiendo o intencionalmente Dana o destruye la propiedad personal de cualquier empleado de la escuela o cualquier persona legalmente en la propiedad de la escuela o en una función escolar.
6. Sabiendo o intencionalmente destruye o daña la propiedad escolar.

- "Armas" dispositivo, instrumento, material o sustancia que puede provocar lesiones físicas o incluso la muerte si se utiliza– Específicamente pero no limitada a lo siguiente:
    1. Arma de fuego, incluyendo la pistola, arma de mano, silenciadores, dardos electrónicos, y escopeta
    2. Escopeta, rifle, ametralladora o cualquier otra arma que simula o se puede adaptar para su uso como una ametralladora
    3. Pistola de aire, pistola de resortes, u otro instrumento o arma en la que la fuerza de propulsión es un muelle o aire, y cualquier arma en la que cualquier cartucho cargado o en blanco puede ser utilizado (tal como una pistola de aire comprimido)
    4. Switchblade knife, gravity knife, ballistic knife and cane sword (a cane that conceals a knife or sword)
    5. Daga, estilete, puñal, navaja de afeitar, cortadoras de cartón, cortador de caja, cuchillo para uso general y otros cuchillos peligrosos
    6. Nudillos de porra, cachiporras y metal para los dedos.
    7. Resortera (chica, objetos pesados pegados, impulsado por la correa)
    8. Objetos de artes marciales incluyendo estrellas ninja y chucos
    9. Explosivos, incluyendo bombas, petardos y granadas
    10. Acido o químicos mortales o peligrosos
    11. Arma de fuegos, según lo que se define en C.R.S. § 22-33-106(1)(f). cartuchos y otras municiones
    12. Bombas fétidas
    13. Plumas para aturdir
    14. Punteros de rayos laser
    15. Cualquier otro instrumento puntiagudo mortal, peligros o agudo que puede ser utilizado o destinado a ser utilizado como un arma (como tijeras, lima de unas, vidrios rotos, cadenas, cables).

Prevención e Intervención del Intimidación (Bullying)

"Una persona es intimidada cuando él o ella está expuesta repetidamente y por un tiempo a acciones negativas por parte de uno o más personas, y él o ella tiene dificultad para defenderse así mismo." – Dan Olweus, Bullying en la escuela: lo que sabemos y lo que podemos hacer.

Intimidación consiste de tres componentes:

1. Comportamiento agresivo que implica acciones no deseadas, negativas
2. Un patrón de comportamiento que se repite en el tiempo
3. Un desequilibrio de poder y fuerza

Los Estudiantes deben

- Decirle a un maestro de confianza, Director, otro miembro del personal o pidan a los padres hablar a la escuela.
- Decirles a sus padres. Decirles no es chismear.
- Responder de manera uniforme y con firmeza para que el agresor se detenga o no decir nada e irse. Si está sucediendo en el internet (en línea), no responda, pero imprima una copia de la publicación o del correo electrónico.
- Desarrolle amistades y salir en defensa uno del otro.
- Actué con confianza.
- Tome diferente camino (y decirle a alguien) si el acoso ocurre en el camino hacia o desde la escuela.
- Evite las áreas sin supervisión de la escuela.
- No lleve objetos de valor a la escuela.

Padres deben

- Anime a su hijo a compartir los problemas con usted con la seguridad de que no es ser chismoso.
- Siempre reporte preocupaciones de su hijo al maestro/ personal del programa de después de escuela/ Conductor del autobús.
- Involucren a los líderes escolares cada vez que sienta que sea necesario.
- Elogie y anime a su hijo – un niño confidente es menos propenso a ser intimidado.
- Ayude a sus hijos a desarrollar nuevas amistades – nuevos compañeros pueden proporcionar una nueva oportunidad.
- Manténgase en contacto con la escuela de su hijo. Mantenga un registro detallado de los episodios de intimidación y de la comunicación con la escuela.
- Anime a su hijo a participar en deportes, clubes, la realización de grupos para mejorar la autoestima.

La Administración debe

- Aumentar la sensibilización y la participación de la escuela y comunidad.
- Iniciar conversaciones serias con los agresores y la víctima de intimidación individualmente.
- Iniciar una conversación seria con los espectadores para darles la posibilidad de actuar.
- hacer encuestas anónimas a los estudiantes para evaluar los comportamientos relacionados con la intimidación.
- Include parents in action plans for their children -- victims or bullies.
- Crear consecuencias y seguimientos de los planes de acción en conjunto con los maestros con respecto a los incidentes de intimidación
- Siempre cerrar el caso—dejar que las víctimas y los padres sepan que se ha seguido el caso todo lo posible, Anímelos a consultar con ustedes después de cualquier incidente.

Los

maestros deben

- Contar con un plan de estudios flexible y sensible que ensena a los estudiantes acerca de la empatía y que hacer en caso de intimidación
- Anime a las victima a denunciarlos.
- Intervenga inmediatamente al ver intimidación.
- Reporte todos los incidentes de intimidación a la administración.
- Ensene a los espectadores para denunciar.
- Ayude a las victimas/solitarios a hacer amigos.
- Nunca se burle de un estudiante. Esto lo hace verse débil ante los agresores.
- Establezca normas del salón en contra de la intimidación.
- Siempre cerrar el caso—dejar que las víctimas y los padres sepan que se ha seguido el caso todo lo posible, Anímelos a consultar con ustedes después de cualquier incidente.
- En conjunto con los administradores, crear un plan de acción para hacer frente a la intimidación que ocurre en la escuela.

Disciplina para Estudiantes con Necesidades Especiales

Comportamiento disruptivo, según la definición de la política de la escuela, por un estudiante con discapacidad se administrará de conformidad con el plan del estudiante de educación individual (IEP) y la ley estatal y federal. Un estudiante con discapacidad estará sujeto a la recomendación de expulsión como un estudiante con mala conducta solo si el equipo de educación especial adecuada ha determinado que la conducta disruptiva no es una manifestación de la discapacidad del estudiante.

Procedimientos Disciplinarios

A. Las sanciones por violaciones de estas normas incluirán, pero no se limitan a lo siguiente:

1. Advertencias verbales y por escritor a los estudiantes y los padres/tutores
2. Removido del Salón
3. Reprensión
4. Contratos de comportamiento entre la escuela, el estudiante y los padres
5. Restauración a la comunidad/ servicio a la comunidad
6. Suspensión de las actividades extracurriculares, sociales, atléticos y otros privilegios
7. Recogido inmediatamente seguido de una conferencia de ingreso
8. Suspensión
9. Expulsión

Expulsión

La expulsión se refiere a la eliminación permanente de un estudiante de la escuela por razones disciplinarias. Un estudiante puede ser expulsado por cualquier cause mencionado en las políticas de la Junta Directiva de la educación de Denver en el Código de Conducta de las escuelas públicas de Denver y C.R.S. § 22-33-106.

La Expulsión es obligatoria en virtud de la ley estatal para:

- Llevar, traer, usar o poseer un arma de fuego cargada o descargada
- La venta de, incluido el intercambio, la distribución o el don de drogas o sustancias controladas, según se define en la ley estatal, incluyendo los esteroides, anabólicos y los medicamentos recetados
- La comisión de un acto que, de haber sido cometido por un adulto, seria robo o as alto según lo definido por la ley.

Además, después de una investigación y la audiencia adecuada, SOAR puede recomendar a un estudiante para la expulsión si el estudiante ha sido suspendido tres veces de la escuela y la tercera infracción se considera importante por la escuela. Los padres o tutores de cualquier estudiante que se recomienda para una audiencia de expulsión serán notificados antes de que tal acción tenga lugar. Las audiencias de expulsión serán administradas por las Escuelas Públicas de Denver; por lo tanto, toda expulsión se llevara a cabo de conformidad con las políticas de las escuelas públicas de Denver.

Libertad de Expresión

Los estudiantes tienen el derecho de expresar sus opiniones personales verbalmente por escrito o en discurso simbólico. La expresión de tales opiniones, sin embargo, no deben interferir con la libertad de otros a expresarse, y la expresión de opinión escrita deber ser firmada por el autor. Cualquier forma de expresión que involucra la difamación, la calumnia, el uso del lenguaje profano o indecente u obsceno, invasión de la privacidad, o ataques personales, o que interrumpa el proceso educativo de otro modo, está prohibido. Todas las formas de expresión también deben estar de acuerdo con este manual y el código de vestimenta de la escuela, violaciones de los cuales son punibles como se indica en este manual.

La participación de los estudiantes en la publicación de boletines de los estudiantes patrocinados por la escuela, anuarios, revistar literarias y publicaciones similares se animan como el aprendizaje y la experiencia educativa. Estas publicaciones, se las hubiere, serán supervisados por maestros asesores, calificados y se esforzara por cumplir con altos estándares del periodismo. Con el fin de mantener la coherencia con la misión educativa básica de la escuela, el contendido de dichas publicaciones se controla adecuadamente por las autoridades escolares.

No persona podrá distribuir cualquier material impreso o escrito en la propiedad escolar sin la autorización previa del Director de Desarrollo y Operaciones de la Escuela. El Director de Desarrollo y Operaciones de la Escuela podrá regula el contenido de los materiales que se distribuirán en la propiedad de la escuela en la mediad necesaria para evitar la inferencia material y sustancial con las exigencias de la disciplina apropiada en la operación de la escuela. El Director de Desarrollo y Operaciones de la Escuela también podrá regular el tiempo, lugar, modo y la duración de dicha distribución.

Afiliación a pandillas

SOAR ha adoptado esta política en virtud de la ley estatal, en reconocimiento del hecho de que las actividades delas pandilla en la escuela amenazan el bienestar y la seguridad de los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar. El término “pandilla” como se usa en esta política se refiere a todos los grupos de tres o más personas que comparten un interés común, bonos o del a actividad que se caracteriza por una conducta criminal, delincuente o de otra manera perjudicial participando en forma lectiva o individual.

El propósito de esta política es proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las personas en la comunidad escolar y para prevenir la iniciación o la continuación de la actividad de la pertenencia a pandilla y de pandilla en nuestra escuela.

Afiliación a pandillas o apariencia prohibida incluye: Cualquier manera de arreglarse o prendas de vestir, incluyendo la ropa, joyas, sombreros, emblemas y distintivos que, en virtud de color, arreglo, marca u otro atributo asociado con o denota pertenecía o afiliación con cualquier pandilla no se permitirá en los edificios escolares o en la escuela, en las actividades y los eventos sancionados por la escuela, y en el transporte patrocinado por la escuela. La prohibición de la ropa y de las acciones relacionadas con las pandillas se aplicará a discreción del personal de las Escuelas SOAR.

Las consecuencias serán aplicadas de acuerdo a las circunstancias de la infracción y pueden incluir la suspensión o expulsión. SOAR se comunicará con la policía con respecto a esta política con el fin de promover sus fines.

Participación en las Actividades Escolares
Todos los estudiantes tienen el derecho a tener la oportunidad de participar en todas las actividades de la escuela en igualdad de condiciones independientemente de su discapacidad, raza, credo, color, sexo, orientación sexual, origen nacional, religión o ascendencia; y para hacer frente a la escuela en las mismas condiciones que cualquier ciudadano.

Violencia Física
Puede haber muchos conflictos, diferencias e incluso desacuerdos de vez en cuando. Pero estos deben ser manejados de una manera no violenta y no amenazante. No se permiten peleas físicas de cualquier tipo y todas las partes que contribuyen al ciclo de la violencia serán consideradas culpables. El ciclo de la violencia consiste en golpear, regresar el golpe, "pegue porque…." Incitar una pelea, alentar, retar una pelea, acercarse, quedarse o celebrar una escena de una pelea. Acción disciplinaria incluyendo suspensión se tomarán medias contra los estudiantes que contribuyen al ciclo de violencia.

No hay "juego de luchas" y no amenazas de violencia física. La intimidación, el comportamiento físico, verbal y no verbal que hace que otro estudiante se sienta amenazado está terminantemente prohibida. Tal comportamiento también resultara en una acción disciplinaria rápida.

Posesión de Armas
La posesión de armas está prohibida en las instalaciones escolares. Si un estudiante viola esta política, el estudiante estará sujeto a una acción disciplinaría que se enumeran el parte VIII (A), incluyendo la suspensión o expulsión, según el caso ya dependiendo de los antecedentes disciplinarios del estudiante. Expulsión obligatoria será aplicada para cualquier posesión de un arma de fuego en la propiedad escolar.

Conducta Prohibida
SOAR espera que todos los estudiantes se comporten de una manera apropiada y civil, con el debido respeto por los derechos y el bienestar de los otros estudiantes, el personal de SOAR y otros miembros de la comunidad escolar, y para el cuidado de las instalaciones y equipo escolar.

Los estudiantes pueden ser objeto de medias disciplinarias, que figuran en la parte VIII (A), incluyendo la suspensión o expulsión, según corresponda al a naturaleza y gravedad de los hechos y dependiendo de los antecedentes disciplinarios del estudiante.

Procedimientos y Proceso debido a Suspensión
El director podrá imponer una suspensión a corto plazo, y deberá seguir los procedimientos debido al proceso de conformidad con Goss v. Lopez (419 U.S. 565) and C.R.S. § 22-33-105. Antes de imponer una suspensión a corto plazo, o de otra disciplina, menos grave, el Director del a escuela dará aviso para informar al estudiante de los cargos contra el o ella, y si el estudiante. Se facilitará también la oportunidad de presentar la versión del estudiante de los acontecimientos.

Antes de imponer una suspensión a corto plazo, el Director notificara inmediatamente a los padres o tutores por escrito verbalmente que el estudiante puede ser suspendido de la escuela.

Tal notificación y la conferencia informal deben estar en el idioma dominante del modo de comunicación usado por los padres o tutores. Los padres o tutores del estudiante y el estudiante tendrán la oportunidad de presentar la versión del estudiante del incidente.

Dicho aviso y oportunidad para una conferencia informal se realizará antes de la suspensión del estudiante a menos que la presencia del estudiante en la escuela representa un peligro continuo para las personal o la propiedad o una amenaza continua de interrupción del proceso académico, en cuyo caso la notificación y la oportunidad para una conferencia informal se llevará a cabo tan pronto como sea posible después de la suspensión y con el consentimiento del maestro. La decisión del Director de imponer una suspensión a corto plazo puede ser impugnada por el padre o tutor de acuerdo con los procedimientos de queja de SOAR. De acuerdo con la política del Distrito, los padres pueden asistir a la escuela con el estudiante, en lugar de una suspensión fuera de la escuela.

Apelaciones de Suspensiones
Las apelaciones de suspensiones se pueden hacer mediante el envío de una carta a SOAR de reclamo y apelación Comité dentro de los 10 días después de la disposición de una suspensión. Las cartas deben ser enviadas a la Escuela SOAR Charter, Atención de Quejas y la Comisión de Apelación, 4800 Telluride St., Edificio 4, Denver, Co.80249.

Provisión de Instrucción Durante el Removimiento y Suspensión
SOAR se asegurará de que los servicios de educación alternativa se proporcionan a un niño que ha sido suspendido o removido para ayudar a que el progreso del niño en el programa general de estudios de la Escuela. Para un estudiante que ha sido suspendido, instrucción alternativa se proporcionará en la medida requerida por la ley aplicable. Para un estudiante que ha sido expulsado, la instrucción alternativa estará a cargo de DPS.

Aquellos estudiantes retirados por un período de menos de diez días recibirán todas las tareas de clase y un calendario para completar dichas asignaciones durante el tiempo de su suspensión. Se deben tomar medidas para permitir que un estudiante suspendido a hacer las tareas o exámenes perdidos como consecuencia de dicha suspensión. Eliminación o cambio de ubicación de los estudiantes con discapacidades se gestionarán de acuerdo con las leyes estatales y federales.

Informes de Violaciones
Se espera que todos los estudiantes deban informar rápidamente las violaciones a un profesor, el director o su designado. Cualquier estudiante o personal del personal que observa a un estudiante que posea un arma, alcohol o sustancias ilegales en la propiedad escolar o en una función escolar deberá reportar esta información inmediatamente a un maestro, los administradores, el Director y el designado por el director.

Cualquier arma, alcohol o sustancia ilegal que se encuentre será confiscado inmediatamente, si es posible, seguida de la notificación al padre o tutor del estudiante involucrado y la sanción disciplinaria apropiada si se justifica, que puede incluir la expulsión y la remisión a la policía.

En el caso de que la escuela recibe información sobre un planeado de la actividad escolar que podría implicar una conducta de alto riesgo del estudiante, y la ubicación y los estudiantes son los enumerados, el Director primera alerta y advertir a los padres y estudiantes. El Director o la persona designada por el Director también proporcionarán información en cuanto a la posible ubicación de la actividad para la Policía Local.

Búsqueda y Detención
Un estudiante y / o las pertenencias del estudiante podrá ser inspeccionado por un oficial de la escuela, si el oficial tiene una sospecha razonable para creer que una búsqueda de ese estudiante resultará en evidencia que el estudiante ha violado la ley o una regla escolar. Los artículos que están prohibidos en la propiedad escolar, o que puedan ser utilizados para interrumpir o interferir con el proceso educativo, pueden ser removidos de los estudiantes por el personal escolar.

Armarios y escritorios de los estudiantes son propiedad de la escuela, a pesar de que la escuela no es responsable de los libros, la ropa o los objetos de valor dejados en los casilleros o escritorios. El estudiante no podrá colocar o guardar en un armario o escritorio de cualquier artículo o material que sea de naturaleza no-escuela y puede causar o tienden a provocar la interrupción de la misión de la escuela.

Las reglas siguientes se aplican a la búsqueda de la propiedad de la escuela asignada a un estudiante en particular y la incautación de artículos ilegales que allí se encuentran:

- Las autoridades escolares harán una búsqueda individual de casillero o escritorio de un estudiante sólo cuando exista una sospecha razonable para creer que un estudiante está en la posesión de un artículo que está prohibido en la escuela o que se puede utilizar para interrumpir o interferir con la educación proceso.
- Las búsquedas se llevarán a cabo bajo la autorización del Director de la escuela o su designado.

Los artículos que están prohibidos en la propiedad escolar, o que puedan ser utilizados para interrumpir o interferir con el proceso educativo, pueden ser removidos de los casilleros o escritorios de los estudiantes por las autoridades escolares.

Restricción de Estudiantes
La restricción física y de la intervención o de la fuerza por parte del **personal capacitado** son razonables, adecuadas y pueden aplicarse en SOAR para los siguientes fines:

1. Para sofocar un disturbio que pueda causar daño físico a sí mismos u otros que estén presentes
2. Para obtener posesión de armas u otros objetos peligrosos sobre un estudiante o bajo el control de un estudiante.
3. A los efectos de la defensa propia.
4. Para la protección de las personas.

Tales actos no constituyen abuso de menores y no serán interpretadas para constituir un castigo corporal dentro del significado y la intención de esta política. Cualquier restricción sólo será utilizada consistentemente, y sujeto a toda la seguridad, la formación y los requisitos de información de la protección de las personas contra las Ley de restricción, CRS § § 26-20-101 - 109, y normativa de desarrollo y la orientación en virtud de que la Ley del Departamento de Educación de Colorado.

Derechos de los Estudiantes

SOAR se compromete a la protección de los derechos otorgados a todos los estudiantes menores de este Manual. Además, para promover un ambiente escolar seguro, saludable, ordenado y civiles, todos SOAR estudiantes tienen la responsabilidad de:

1. Contribuir a mantener un ambiente escolar seguro y ordenado que es propicio para el aprendizaje y para mostrar respeto a otras personas y la propiedad.
2. Conocer y cumplir con todas las políticas de SOAR, normas y reglamentos relativos a la conducta de otro estudiante.
3. Asistir a la escuela todos los días a menos que estén excusados legalmente y estar en clase, a tiempo y preparados para aprender.
4. Trabajar al máximo de su capacidad en todas las actividades académicas y extracurriculares, y esforzarse por alcanzar su logro más alto posible.

5. Reaccionar a la dirección dada por los maestros, administradores y demás personal de la escuela de una manera respetuosa y positiva.
6. Trabajar para desarrollar mecanismos para controlar su ira.
7. Haga preguntas cuando no entienden
8. Busque ayuda en la solución de problemas que pueden conducir a la disciplina cuestiones.
9. Vístase apropiadamente para las funciones de la escuela y de la escuela.
10. Aceptar la responsabilidad de sus acciones.
11. Comportarse como representantes de SOAR al participar o asistir a eventos extracurriculares patrocinadas por la escuela y mantener a sí mismos al más alto nivel de conducta, la conducta y el espíritu deportivo.

Política Aceptable del Estudiante del Uso de Tecnología

Nombre del Estudiante: _____

Propósito

SOAR cree que todos los estudiantes deben tener acceso a la tecnología cuando actúan de manera responsable, eficiente, cortes y legal. El acceso a internet y otros servicios en línea, disponibles para estudiantes y maestros, ofrecen una multitud de recursos globales. Nuestro objetivo al proporcionar estos servicios es mejorar el desarrollo educativo de nuestros estudiantes. Todo el uso de internet en la escuela se filtra y se monitorea.

Uso aceptable de la tecnología debe ser actividades que apoyan la enseñanza y el aprendizaje. Los siguientes son nuestros acuerdos sobre el uso de la tecnología en SOAR:

Términos de Acuerdo

Usar la computadora de manera correcta y responsable es muy importante. Prometo seguir estas reglas:

1. Yo prometo usar la tecnología con cuidado.
2. Yo prometo trabajar solo en los programas y sitios web que mi maestro me dice que use.
3. yo prometo que pediré ayuda si no sé qué hacer.
4. Yo prometo decirle a un adulto si leo o veo algo en la computadora que no es apropiado.
5. Yo prometo nunca usar la computadora para lastimar, asustar o intimidad a otros.
6. Yo prometo imprimir solo cuando mi maestro me lo indique.
7. Yo prometo compartir solo mis contraseñas con mi maestro o padres.
8. Yo entiendo que, si daño intencionalmente la tecnología, seré responsable de pagar el remplazo.
9. Yo entiendo que, si rompo cualquiera de mis promesas, es posible que no pueda usar más la tecnología.

Para que los estudiantes tengan acceso a internet, esta política debe ser firmada tanto por el estudiante como por su padre/tutor y debe devolverse a la escuela.

Firma del Estudiante

Firmare mi nombre para mostrar que seguiré estas reglas.

Nombre del Estudiante: _____

Nombre del Maestro(a): _____

Grado: _____

Fecha que firmo: _____

Firma del Padre/Tutor

Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha que firmo: _____

Contrato de SOAR
Nombre del Estudiante: _____

En SOAR, entendemos la importancia de la alineación dentro de la comunidad escolar para lograr nuestra misión de preparar a los estudiantes para competir, lograr y dirigir en el colegio y en la vida. Esta misión se puede lograr mejor cuando los estudiantes, las familias y el personal de la escuela participan activamente en la educación y trabajan para cumplir con las expectativas culturales y curriculares de la escuela. Todos compartimos la responsabilidad de promover el aprendizaje de los estudiantes y, como socios educativos, valoramos la contribución de cada persona a nuestra comunidad escolar. El siguiente contrato describe las expectativas que deben cumplirse para apoyar mejor el aprendizaje del estudiante, y será firmado cada año por el padre/tutor, el estudiante y el maestro.

Padres y Tutores
Yo/nosotros aceptamos:

- Leer con nuestro hijo(a) ***por lo menos*** 15 minutos cada noche y hacer la tarea.
- Asegurarnos de que nuestro estudiante llegue a la escuela a tiempo, con uniforme, todos los días y que solo estará ausente en caso de enfermedad.
- Monitorear el trabajo escolar, la tarea, las calificaciones y los informes de comportamiento de mi estudiante revisando su carpeta todas las noches.
- Comunicarnos regularmente con el maestro de nuestro hijo(a), contactar los maestros primero cuando tenga preguntas o inquietudes y asistir a las conferencias de padres y maestros dos veces al año.
- Contribuir a nuestra comunidad de SOAR de la manera más razonable posible participando en noches familiares, eventos escolares y oportunidades de liderazgo para padres.
- Firmar todos los formularios de Violación de SOAR y participar activamente en apoyo de mi estudiante si recibe múltiples violaciones de SOAR, lo que podría incluir comunicaciones diarias, reflexiones en el hogar y reuniones semanales.
- Si es necesario, entablar en una plática reflexiva con los administradores sobre el apoyo y/o retención de correctivos.
- Seguir las políticas de este manual y trataremos siempre a los demás con dignidad y respeto.

Firma del Padre/Tutor _____

Estudiantes
Estoy de acuerdo en:

- Hacer todo lo posible para usar los Hábitos de SOAR en la escuela, en cualquier evento escolar y en el autobús escolar.
- Comprometerme a _____todo el día, todos los días y a buscar ayuda cuando la necesite.
- Llegar a la escuela a tiempo, todos los días y llegara preparado para aprender.
- Completar mi tarea, leer todas las noches y llevar mi carpeta de tarea a la escuela todos los días.

Firma del Estudiante _____

Administración, Maestros y Personal de la Escuela
Estamos de acuerdo en:

- Crear un lugar seguro para todos nuestros estudiantes y respetar sus antecedentes, la cultura y la individualidad de cada niño.
- Llegar a la escuela a tiempo y preparado para un entorno académico riguroso y basado en valores todos los días.
- Valorar a los estudiantes de manera regular y justa.
- Hacer cumplir las reglas y políticas de manera consistente y justa.
- Comunicarnos con los padres de manera abierta, honesta y frecuente con retroalimentación positiva y constructiva.
- Mantener los más altos estándares de desempeño y conducta académica.

Firma de la Directora _____